



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado



"2019 - Año de la Exportación"

Santiago del Estero, 1 de agosto de 2019.-

Resolución n°: **1255**
CUDAP: EXPE-MGE: 0003234/2019



VISTO:

El Expediente de referencia iniciado por la señor Directora de la Escuela para la Innovación Educativa, Lic. Myriam Luisa MAATOUK; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la homologación de la Disposición EIE N° 645/2019 emitida por la Escuela para la Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que por la mencionada Disposición se Adecua la planta de Autoridades Superiores de la Escuela para la Innovación Educativa en un todo de acuerdo a la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 393/218, y se Modifican las siguientes Denominaciones de cargo de Coordinaciones a sus Nuevas Denominaciones:

- Coordinación de Administración a Secretaría de Administración;
- Coordinación Académica a Secretaría Académica;
- Coordinación de Posgrado a Secretaría de Posgrado, Ciencia y Técnica.

Que, conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes, el presente trámite ha quedado en condiciones de ser resuelto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, RESUELVE

ARTICULO 1°.- Homologar la **DISPOSICIÓN EIE N° 645/2019** emitida por la Escuela para la Innovación Educativa en virtud de todo lo expresado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, dése copia. Notifíquese a la Escuela para la Innovación Educativa. Cumplido, archívese.

JMR

Abog. Lilliana E. BELLES
ARRIAZU de SANMARCO
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Sgo. del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

1255

eie
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

ES COPIA

Universidad Nacional de Santiago del Estero
Escuela para la Innovación Educativa



"2019 - Año de la Exportación"

Santiago del Estero, 10 de julio de 2019.

DISPOSICIÓN. EIE N° 645/2019

Asunto: Adecua la planta de Autoridades Superiores de la Escuela para la Innovación Educativa en un todo de acuerdo a la Resolución del Honorable Consejo Superior (H.C.S.) N°393/2018.

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Superior (H.C.S.) N°393/2018 en el cual se aprueba la Planta de Autoridades Superiores y en concordancia con misma es necesario realizar las adecuaciones administrativas y jerárquicas para el cumplimiento de la misma en la Escuela para la Innovación Educativa, y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela para la Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero es un órgano público y que se rige por los principios y normas del derecho administrativo y entre ellos se encuentra el de Jerarquía y Control Jerárquico común a la organización pública administrativa.

Que la Resolución del Honorable Consejo Superior (H.C.S.) N° 393/2018 establece que la Coordinación de Administración, la Coordinación Académica y la Coordinación de Posgrado de la Escuela para Innovación Educativa pasan a constituirse con rango de Secretaría de Facultad.

Que corresponde emitir el acto administrativo con respecto a la Resolución del Honorable Consejo Superior (H.C.S.) N°393/2018.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

DISPONE

ARTICULO 1°: Adecuar la planta de Autoridades Superiores de la Escuela para la Innovación Educativa en un todo de acuerdo a la Resolución del Honorable Consejo Superior (H.C.S.) N°393/2018.

ARTICULO 2°: Modificar la denominación del cargo de Coordinación de Administración de la Escuela para la Innovación Educativa a su nueva denominación de Secretaría de Administración de la Escuela para la Innovación Educativa.

ARTICULO 3°: Modificar la denominación del cargo de Coordinación Académica de la Escuela para la Innovación Educativa a su nueva denominación de Secretaría Académica de la Escuela para la Innovación Educativa.

1255

ES COPIA



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Escuela para la Innovación Educativa



"2019 - Año de la Exportación."

Santiago del Estero, 10 de julio de 2019.

DISPOSICIÓN EIE N° 645/2019

...//

2.

ARTICULO 4°: Modificar la denominación del cargo de Coordinación de Posgrado de la Escuela para la Innovación Educativa a su nueva denominación de Secretaria de Posgrado, Ciencia y Técnica de la Escuela para la Innovación Educativa.

ARTÍCULO 5°: Solicitar la homologación de la presente al Rectorado.

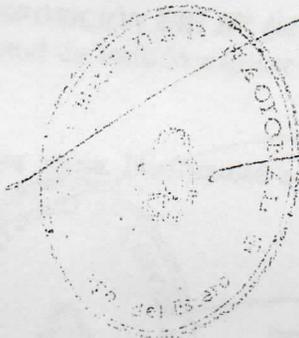
ARTÍCULO 6°: Notificar a las Secretarías de los Art. 2°, 3° y 4° de la Escuela para la Innovación Educativa. Cumplido, archivar.

C.P.N. FABIAN LEDESMA
Coordinador de Administración
Escuela para la Innovación Educativa
UNSE




Lic. Myriam Luisa MAATOUK
DIRECTORA
Escuela para la Innovación Educativa
Universidad Nacional de Santiago del Estero


Abcd. María Eugenia LES
SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional de Santiago del Estero




Ing. Néstor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO